

CONCÓN, 17 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1266 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 18 del 30 de marzo 2017 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- d) El Decreto Alcaldicio N°768 del 23/02/2024 que nombra como Director del Liceo Politécnico don **Gonzalo Patricio Figueroa Herrera, RUN 13.850.992-3** por un período de 5 años a contar del 01 de marzo 2024
- e) Artículo 33 del DFL N°1/1996 Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que dispone que los directores de establecimientos educacionales elegidos por concurso público deberán suscribir con el sostenedor un Convenio de Desempeño que incluirá las metas, objetivos estratégicos a alcanzar anualmente. El Convenio tendrá una vigencia de 5 años a contar de la fecha de su nombramiento.
- f) El Convenio de Desempeño suscrito entre don **Gonzalo Figueroa Herrera, RUN 13.850.992-3** Director del Liceo Politécnico de Concón y la Municipalidad de Concón representada por su Alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Convenio de Desempeño suscrito entre el Director del Liceo Politécnico, don **Gonzalo Figueroa Herrera,** [REDACTED] y el Municipio de Concón que a continuación se detalla:

**CONVENIO DE DESEMPEÑO
LICEO POLITECNICO
2024 -2029**

En Concón, 18 del mes de marzo de dos mil veinticuatro, en virtud de los establecido en la Ley 20.501, numeral 9, en presencia del Sr: Alcalde Freddy Ramírez Villalobos, el Sr: Christian Zepeda Echeverría, Director Del Departamento de Educación Municipal, y Don **Gonzalo Figueroa Herrera** , RUN [REDACTED] designado **Director del Liceo Politécnico de Concón,** "mediante el Decreto Registrado 768 del 23 de febrero del 2024, i en presente de docentes, asistentes, y representantes del Centro general de padre y apoderados se procede a la suscripción del presente Convenio de Desempeño.



PRIMERO: De los Objetivos.

Área de Proceso: Gestión pedagógica.					
Objetivo: Avanzar hacia un modelo educativo de Excelencia Académica, instalando estrategias para transitar hacia una comunidad de aprendizajes profesional con énfasis en la planificación y acompañamiento docente, que refleje un aumento en los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes.					
Ponderación: 20%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Indicador 1: Porcentaje de Acompañamientos Docentes trimestrales.	$(N^{\circ} \text{ de docentes que participan trimestralmente en el Plan de Acompañamiento} / N^{\circ} \text{ de docentes totales del Establecimiento}) * 100$	Plan de acompañamiento Docente. Plan de Desarrollo Profesional Docente.	El Establecimiento cuenta con Pauta de Observación de aula.	Año 1 70% Año 2 80% Año 3 90% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 2: Porcentaje promedio de objetivos de aprendizajes curriculares trabajados en cada asignatura por curso.	$\frac{\sum (N^{\circ} \text{ de OA trabajados en la asignatura} / N^{\circ} \text{ de OA de la asignatura}) * 100}{N^{\circ} \text{ de asignaturas por curso}}$	Planes y programas de estudio. Planificaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. Informes de cobertura curricular.	No se encuentra cuantificada la acción. Estado Inicial de cobertura es 10%	Año 1 I1= I10+10% Año 2 I2 =I1 +10% Año 3 I3=I2+10% Año 4 I4=I3+10% Año 5 I50I5+10%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 3: Porcentaje de acciones de Formación continua docente desarrolladas. (Ponderación: 5%)	$(N^{\circ} \text{ de acciones programadas} / N^{\circ} \text{ de acciones realizadas}) * 100$	Plan de Desarrollo Profesional Docente. Certificaciones de perfeccionamientos.	El Establecimiento o realiza capacitaciones docentes.	Año 1 70% Año 2 80% Año 3 90% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.

Área de Proceso: Liderazgo.

Objetivo: Implementar un liderazgo distribuido, con foco pedagógico y visión compartida en el modelamiento de una cultura escolar inclusiva, equitativa y con altas expectativas en el logro de aprendizajes integrales de los estudiantes.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Indicador 1: Porcentaje de reuniones de coordinación desarrolladas con el equipo de gestión directiva. (Ponderación 4 %)	(N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas) *100.	Calendario y actas de reuniones de coordinación.	El equipo de gestión directiva se reúne mensualmente.	Año 1 80% Año 2 90% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 2: Porcentajes Consejos Escolares realizados anualmente. (Ponderación 4 %)	(N° de Consejos Escolares realizadas/ N° de Consejos Escolares programadas) *100.	Calendario académico. Actas del Consejo Escolar.	Se han realizado 3 Consejos escolares de los 4 programados	Año 1 100% Año 2 100% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 3: Porcentaje personas de la comunidad educativa que toma conocimiento de los reglamentos normativos. (Ponderación 4 %)	(N° de personas que toman conocimiento de los reglamentos normativos/ N° de personas que componen la comunidad escolar) *100	Listado de firmas de recepción de reglamentos. RICE Reglamento de Evaluación y Promoción. Actas de Reuniones de padres y apoderados. Libreta de comunicaciones, circulares, diario mural, folletos y/o sitio web.	Se les entrega el Reglamento interno al momento de la matrícula.	Año 1 100% Año 2 100% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 4: Porcentaje de acciones de los Planes de Formación Transversal realizados anualmente. (Ponderación 4 %)	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de acciones p})}{\text{N}^\circ \text{ de acciones p}}$	Planes de Formación Transversal. Calendario de Actividades Escolares.	Se cuenta con el Plan mas no se encuentra cuantificada la acción.	Año 1 80% Año 2 90% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.

Área de Proceso: Convivencia Escolar.

Objetivo: Construir un clima de confianza en la comunidad escolar basado en el respeto y el buen trato, desarrollando una comunicación efectiva y una coordinación estratégica entre los distintos actores, que resguarden trayectorias escolares exitosas en los estudiantes.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Indicador 1: Porcentaje de estudiantes que participan en talleres extra curriculares. (Ponderación 3.3%)	(N° de estudiantes inscritos en talleres/ N° de estudiantes matriculados en el EE) *100.	Listado de Talleres Ofertados. Asistencia a los Talleres.	El 40% de la matrícula participa en a lo menos un taller	Año 1 60% Año 2 70% Año 3 80% Año 4 90% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.

Indicador 2: Porcentaje de actividades formativas de carácter artístico, deportivo o cultural implementadas anualmente. (Ponderación 3.3%)	(N° de actividades formativas planificadas/ N° de actividades formativas desarrolladas) *100.	Programa de salidas pedagógicas. Inscripción a eventos externos. Planes de gestión de la Convivencia Escolar.	El 100% de las salidas pedagógicas se han concretado y se ha asistido al 80% % de las actividades externas convocadas.	Año 1 80% Año 2 90% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 3: Porcentaje de estudiantes con trayectoria escolar interrumpida por diversos motivos. (Ponderación 3.5 %)	(N° de estudiantes con trayectoria interrumpidas atendidos/ N° de estudiantes con trayectoria interrumpidas) *100.	Programas de apoyo escolar.	2022-2023 1 estudiante	Año1 Mantener la del año anterior Año 2 Mantener la del año anterior Año 3 Mantener la del año anterior Año 4 Mantener la del año anterior Año 4 Mantener la del año anterior	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 4: Porcentaje de encuentros programados y realizados. (Ponderación 3.3%)	(N° de encuentros realizados/ N° de encuentros programados) *100.	Convenios con instituciones y programas. Acta de asistencia y participación de encuentros con entidades externas.	Hay participación , pero no cuantificada	Año 1 60% Año 2 70% Año 3 80% Año 4 90% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 5: Porcentajes de intervenciones de orientación vocacional. (Ponderación 3.3%)	(N° de intervenciones programadas/N° de intervenciones realizadas) *100.	Plan de Orientación Vocacional. Programa o materiales de orientación vocacional.	No se encuentra cuantificada la acción. No se han realizado acciones	Año 1 80% Año 2 90% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 6: Porcentaje de entrevista semestrales con padres y apoderados por distintos profesionales del EE. (Ponderación 3.3%)	(N° de entrevistas a los apoderados desarrolladas / N° de estudiantes matriculados) *100.	Informe de Entrevistas. Informes y registro de denuncias. Plan de Trabajo con padres y apoderados.	80 % de entrevistas realizadas	Año 1 Mantener Año 2 80% Año 3 90% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.

Área de Proceso: Gestión de recursos.

Objetivo: Gestionar personas y recursos materiales utilizando instrumentos de planificación anual, para la efectiva toma de decisiones, optimizando el uso de los distintos fondos público en impacto a la mejora escolar.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Indicador 1: Porcentaje de informes de seguimiento de la labor de los profesionales del EE. (Ponderación 5 %)	$(\text{N}^\circ \text{ de informes realizados} / \text{N}^\circ \text{ de profesionales del EE}) * 100.$	Carga Horaria. Distribución horaria lectiva y no lectiva. Informe profesional del desempeño individual.	Existe un horario lectivo y No lectivo por docente y por asignatura. Se cuenta con formato de Informe y Pauta	Año 1 60% Año 2 70% Año 3 80% Año 4 90% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 2: Cantidad de acciones de los planes de formación transversal y Plan de Mejoramiento Educativo (Ponderación 5 %)	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de acciones realizadas en cada PFT} / \text{N}^\circ \text{ de acciones planificadas en cada PFT}) * 100}{\text{N}^\circ \text{ de PFT.}}$	PME Planes de Formación Transversal. Informe de resultados de evaluaciones externas.	Se encuentran en Etapa de Implementación de su PME.	Año 1 70% Año 2 80% Año 3 90% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 3: Porcentaje de acciones PME implementadas anualmente. (Ponderación 5 %)	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones desarrolladas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones programadas}) * 100.$	PME Reporte de Verificación. Reporte de Evaluación.	El EE registra un 80 % de los datos solicitados.	Año 1 100% Año 2 100% Año 3 100% Año 4 100% Año 5 100%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 4: Porcentaje de las solicitudes aprobadas para la gestión en la ejecución de recursos SEP/Pro Retención/PIE. (Ponderación 5 %)	$(\text{Monto total de los fondos de las solicitudes ingresadas y aprobadas} / \text{Cantidad de recursos asignados según presupuesto}) * 100$	Solicitudes de compra y contratación. Planilla de ingresos y egresos de recursos.	Gestión efectiva del 70% por parte del EE.	Año 1 80% Año 2 90% Año 3 90% Año 4 90% Año 5 90%	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.



15 ABR 2024

Área de Proceso: Resultados.

Objetivo: Progresar en los indicadores de resultados académicos y formativos de los estudiantes, reflejados en las evidencias interna y externa de la organización escolar.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Indicador 1: Porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel Adecuado de logro de los aprendizajes. (Ponderación 8.0%)	$\frac{\sum (\text{Porcentaje de estudiantes en nivel adecuado por asignatura})}{\text{Cantidad de asignaturas evaluadas}}$	Informe de resultados evaluaciones externas SIMCE	LENGUAJE 2 ^{DO} EM 220 MATEMATICAS 2 ^{DO} EM 230	Año 1 aumentar Año 2023 Año 2 aumentar año 1 Año 3 aumentar Año 2 aumentar Año 5 Aumentar año 4 Año 5 Aumentar año 4	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 2: Porcentaje promedio de asistencia anual. (Ponderación 7,0 %)	$\frac{\sum (\text{Porcentaje de asistencia mensual por curso})}{\text{Cantidad de cursos.}}$	Lista de asistencia diaria. SIGE	El porcentaje promedio anual es aprox 82,2%.	Año 1 80% Año 2 85% Año 3 mantener Año 4 mantener Año 5 mantener	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Indicador 3: Puntaje promedio de los indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes. (Ponderación 5.0%)	$\frac{\sum (\text{Puntaje de los indicadores por curso})}{\text{Cantidad de cursos.}}$	Informe de resultados evaluaciones externas SIMCE.	El promedio de los indicadores de desarrollo Personal y social es de 79,5 puntos.	Año 1 mantener Año 2 78 Año 3 80 Año 4 82 Año 5 85	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.
Puntaje Promedio de prueba PAES de estudiantes que la rindan	$\frac{\sum (\text{Puntaje de estudiantes que rinden PAES})}{\text{Cantidad de estudiantes que rinden PAES}}$	Informe DEMRE	LENGUAJE + MATEMÁTICA Promedio 2022 HC-Diurno 23 448 15 474 21 555 HC-Vespertino 12 404 1 649 5 517 Téc. Profesional 22 409 17 536 24 512	Año 1 aumentar Año 2023 Año 2 aumentar año 1 Año 3 aumentar Año 2 aumentar Año 5 Aumentar año 4 Año 5 Aumentar año 4	Que se mantenga la condición de normalidad en funcionamiento del establecimiento sin interrupciones, por más de dos meses continuos en un año escolar.

PRIMERO: El Sr. **Figuroa Herrera** como Director del Establecimiento se compromete a dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas que el presente Convenio involucra, considerando indicadores, Medios de verificación y Evidencias.

SEGUNDO: El presente convenio tendrá una duración de 5 años, contados desde el nombramiento del Director del Establecimiento Educativo "Liceo Politécnico de Concón"

TERCERO: El Director del Establecimiento Educativo deberá informar al Alcalde, Director del departamento Educativo Municipal y a la Comunidad Escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en este Convenio de Desempeño

CUARTO: Corresponderá al Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

El Director del Departamento de Administración Educación Municipal con aprobación del sostenedor podrá pedir la renuncia anticipada de la directora cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el Convenio sea insuficiente de acuerdo a los mínimos que se establezca. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso sin perjuicio de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 33.

QUINTO: El presente Convenio se firma en cinco ejemplares, quedando uno en poder el Director del Liceo Politécnico Concón.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL


Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Director Liceo Politécnico de Concón
- Archivo D.A.E.M. (056)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15 ABR 2024

FRV/STC/MEG/CZE/dlg.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
12 ABR 2024
RECIBIDO HORA: 12:30

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
15 ABR 2024
RECIBIDO HORA: 9:30

INUTILIZADO